



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

Secretaría Técnica

935.- ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE ESTA CIUDAD AUTÓNOMA, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017, RELATIVO A APROBAR LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE MELILLA AL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL Y SEGUNDO JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO D. MIGUEL MARTÍN BERNARDI.

El Pleno de la Excma. Asamblea de esta Ciudad Autónoma, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, acordó aprobar la propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Melilla al Excmo. Sr. Teniente General y Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército D. Miguel Martín Bernardi.

Lo cual se remite para su publicación en aplicación del artículo 21 del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME N.º 4071 de 23 de marzo de 2004).

Melilla, 9 de octubre de 2017.

El Secretario Técnico de la Consejería de Cultura y Festejos,
Arturo Jiménez Cano